



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia: SS/TT-JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN  
SOBRE LA SITUACIÓN SALARIAL DEL SISTEMA UNIVERSITARIO  
NACIONAL (SEGUNDA SEMANA SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025)**

---

VISTO:

La crítica situación presupuestaria y salarial que atraviesan las Universidades Nacionales, así como las numerosas resoluciones y declaraciones emitidas por distintos cuerpos colegiados y gremiales en defensa de la educación pública; y

CONSIDERANDO:

Que la función social de las universidades públicas argentinas de formación de profesionales y generación de conocimiento para el desarrollo depende de un financiamiento suficiente y sostenido que garantice la continuidad y calidad de sus actividades de docencia, investigación y extensión.

Que el sostenido desfinanciamiento del sistema universitario nacional pone en riesgo no solo el normal funcionamiento institucional, sino también el derecho de las y los estudiantes a acceder a una educación superior pública, no arancelada y de calidad.

Que la situación salarial de los cuerpos docente y nodocente ha sufrido un grave deterioro como consecuencia de la falta de actualización de los haberes en función de la inflación, lo que afecta directamente a quienes sostienen cotidianamente la vida universitaria.

Que diversos consejos superiores —como los de la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad de Buenos Aires— han manifestado su profunda preocupación, declarado la emergencia presupuestaria y solicitado la inmediata recomposición salarial.

Que la ingeniería constituye una de las herramientas fundamentales para el desarrollo productivo, científico y tecnológico del país, y su adecuada enseñanza y ejercicio dependen directamente del compromiso del Estado con el financiamiento de la educación pública.

Que resulta necesario fortalecer la visibilización de esta situación crítica dentro y fuera del ámbito universitario, impulsando espacios de reflexión y participación que contribuyan a una mayor toma de conciencia por parte de toda la comunidad y de la sociedad en su conjunto.

Que esta Facultad no puede permanecer ajena al proceso colectivo de defensa del sistema universitario nacional, y debe propiciar iniciativas institucionales que promuevan la unidad, la expresión plural y el compromiso con el sostenimiento de la educación pública.

Lo dispuesto por éste Consejo Directivo en su Sesión del día 15 de julio de 2025 con 13 votos afirmativos, de un total de 13 consejeros presentes.

Por ello;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

##### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-ESTABLECER una "Jornada institucional de concientización y visibilización sobre la situación salarial del Sistema Universitario Nacional", a realizarse en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, durante la segunda semana del 2ºcuatrimestre de 2025, como expresión del compromiso de esta Unidad Académica con la defensa de la educación pública.

ARTÍCULO 2º.-CONVOCAR para la organización de la Jornada, establecida en el ARTÍCULO anterior a los Gremios docentes ADUBA y AGD, al Gremio nodocente APUBA y al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.-REGÍSTRESE. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de transparencia. Pase a la Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo General para que comunique a todas las dependencias de la Facultad, a la Comisión Interna Nodocente-APUBA , a los Gremios docentes ADUBA y AGD y al Centro de Estudiantes FIUBA. Cumplido, archívese.